

Los miembros de la Academia de Ciencias Odontológicas de Murcia toman posesión de sus cargos

• **La Dra. Pía López Jornet es la presidenta de la institución, y el Dr. Óscar Castro Reino, el vicepresidente.**

• **El acto ha estado presidido por Juan M^a Vázquez, consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor. Además, han asistido otras personalidades del ámbito sanitario, académico y político.**

Murcia, 29 de mayo de 2025. La recién constituida Academia de Ciencias Odontológicas de Murcia ha celebrado esta tarde la toma de posesión de sus miembros en un solemne acto institucional que marca el inicio de una nueva etapa en el ámbito científico y profesional de la Odontología, tanto en la región murciana como a nivel nacional.

El evento ha tenido lugar en el palacio Almudí de Murcia, cedido por el Ayuntamiento, y ha estado presidido por Juan M^a Vázquez, consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, que ha sido uno de los principales precursores de la Academia; también han asistido el rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz; la diputada nacional, Isabel Borrego; los diputados regionales Ramón Sánchez-Parra y Antonio Martínez, además de otras autoridades sanitarias, académicas, representantes del ámbito universitario y colegial, y destacados profesionales del sector.

El secretario general de la Academia, el Dr. Pedro Caballero Guerrero, presidente del Colegio de Dentistas de Murcia, ha sido el responsable de conducir el acto. Uno a uno, los miembros de la Academia han jurado o prometido sus cargos y han recibido sus diplomas y medallas, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta- Dra. Pía López Jornet
Vicepresidente- Dr. Óscar Castro Reino
Secretario General- Dr. Pedro Caballero Guerrero
Tesorero- Dr. Manuel Máiquez Gosálvez
Bibliotecaria- Dra. Yolanda Martínez Beneyto
Vocal- Dr. Luis Alberto Bravo González
Vocal- Dr. Fabio Camacho Alonso
Vocal- Dr. Juan Carlos Pérez Calvo
Vocal- Dr. Antonio José Ortiz Ruiz
Vocal- Dra. María Ángeles Rodríguez González
Vocal- Dr. Raúl Ferrando Cascales
Vocal- Dra. Bibiana Mateos Moreno

A continuación, ha tomado la palabra la presidenta de la Academia, la Dra. Pía López Jornet, quien ha reconocido asumir el cargo “con una mezcla de emoción, responsabilidad y mucha ilusión. Ser la primera presidenta de esta institución no solo es un gran honor, sino también un reto que me motiva profundamente. Esta Academia nace con un propósito muy claro: estar al servicio de la ciencia, de nuestra profesión y de toda la sociedad murciana. Queremos ser un espacio de referencia, que contribuya de forma activa al crecimiento de la Odontología, no solo desde el conocimiento técnico, sino también desde una visión ética, humanista y con vocación de servicio público”. Asimismo, ha destacado que esta Academia “es el resultado del esfuerzo, la ilusión y la visión compartida de un grupo de profesionales comprometidos, coordinados por el Dr. Óscar Castro”.

Acto seguido, el Dr. Castro, que ha recibido la Medalla número 1 de la Academia, distinción que simboliza su papel fundamental en la constitución y puesta en marcha de esta nueva institución académica, ha pronunciado su discurso. “Estamos ante un hito histórico para la Odontología en nuestra comunidad. Hoy damos vida a la primera Academia autonómica de Ciencias Odontológicas de España, un proyecto largamente anhelado que, con esfuerzo, convicción y el apoyo de muchas voluntades generosas, se convierte finalmente en un ilusionante hecho. Su misión será promover la investigación, la formación continua, la excelencia clínica y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Confío y deseo que esta Academia sea el germen de nuevas academias autonómicas, que acaben por consolidar un entramado sólido y cohesionado en torno a la Academia de Ciencias Odontológicas de España”.

Por último, se ha nombrado primer Académico de Honor al Dr. Antonio Bascones, presidente de la Real Academia de Doctores de España, en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional, investigadora y docente, así como a su contribución al prestigio de la Odontología a nivel nacional e internacional. Tras jurar su cargo y recibir la medalla y el diploma, el Dr. Bascones ha demostrado su profundo agradecimiento por este nombramiento y ha ensalzado la relevancia que tienen las Academias para la sociedad: “La Academia de Ciencias Odontológicas deberá ser un espejo donde se miren otras instituciones, pues su mejor riqueza es la independencia y libertad que genera la cultura y el conocimiento”.

El acto ha sido clausurado por el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, cuya implicación activa y decidida ha sido clave para que este proyecto alcanzara la aprobación del Consejo de Gobierno de la región. En su intervención, el consejero Juan María Vázquez ha subrayado que “las academias son pilares en la construcción de sociedades basadas en la razón, el conocimiento y el avance científico y señaló que la Región de Murcia, completa hoy el triángulo virtuoso que forman las academias, los colegios profesionales y las universidades”.

Asimismo, ha señalado que “tenemos en la Región la fortuna de contar con una sólida estructura en el ámbito de la odontología y que culmina hoy con la creación de esta nueva academia”, añadiendo que “cuenta con un colegio profesional, muy relevante socialmente, con más de 30 años como institución independiente y más de 1.350 profesionales colegiados. Un sistema académico robusto, con el grado de Odontología de la Universidad de Murcia y también de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.